

el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 5 de abril de 2006.—Administrador solidario de las sociedades «Securitas Seguridad Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Securitas Systems Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Don Manuel Morales Otal.—17.583.

1.ª 10-4-2006

SICURIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Securitas, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Espronceda, 34, duplicado, primero, en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2006, a las doce horas y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 13 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, de la sociedad «Securitas, Sociedad Anónima» así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de los Consejeros por caducidad de sus cargos.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales (artículo 13) y la legislación vigente.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín de Torres Solano.—16.559.

SILOS CÓRDOBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

JUAN LÓPEZ LIÉTOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2006, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Silos Córdoba, Sociedad Limitada de Juan López Liétor, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de

un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 28 de marzo de 2006.—Los Administradores solidarios de Silos Córdoba, Sociedad Limitada y de Juan López Liétor, Sociedad Limitada, Juan López Liétor y Juan López Regalón.—16.869. 1.ª 10-4-2006

SINE QUO NUM, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 19 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—16.898.

SISTEM J, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas de 9 de marzo de 2006, se ha acordado la disolución de la compañía, con el siguiente Balance de situación:

| | Euros |
|--------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 298.506,02 |
| Deudores | 239,22 |
| Total activo | 298.745,24 |

| | Euros |
|----------------------|------------|
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.100,00 |
| Reservas | 238.645,24 |
| Total pasivo | 298.745,24 |

Ceuta, 9 de marzo de 2006.—La Liquidadora, Cristina Expósito Cabanillas.—16.121.

S.M. DEZAC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de la compañía el próximo 12 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han sido sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de Gestión y del Informe de auditores de cuentas.

Viladecavalls (Barcelona), 4 de abril de 2006.—El Administrador único, Xavier Colomina Sinués.—16.853.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 68, de fecha 7 de abril de 2006, páginas 10889 y 10890, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto sexto del Orden del día, donde dice:

«...que se celebre durante el año en que finalice el mandato 24, para introducir la figura del Presidente de Honor», debe decir: «...que se celebre durante el año en que finalice el mandato. 24, para introducir la figura del Presidente de Honor.».—17.268 CO.

SOLA Y VAILLO, S. A.

Por decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 13 de marzo de 2006, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el Capital social en la cifra de 25.242,42 euros, mediante la amortización de 42 acciones propias, números 1 al 14, 146 al 159 y 291 al 304.

Lorca, 23 de marzo de 2006.—El Presidente, don Alberto Sola Abellaneda.—16.027.

SOLCA INVERSIONES, S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis cuarta planta, a las 12 horas del día 18 de mayo

de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 19 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler. 16.897.

SOUK EL ARBA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, piso 3.º, de Madrid, a las trece horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al día de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Javier Frías Wamba.—16.890.

STAR CONSTRUCCIONES Y COLOCACIONES, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 129-05, en trámite de ejecución número 188-05, en reclamación de cantidad, a instancia de Star Construcciones y Colocaciones S.L., se ha dictado auto con fecha 16 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Star Construcciones y Colocaciones S.L. sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 23 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial.—16.151.

STIPH, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 923/04, en trámites de ejecución número 21/06, en reclamación de cantidad, a instancia de Francisca López Juan, contra Stiph, S.L., se ha dictado auto con fecha 23 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Stiph, S.L. con carácter provisional por la cuantía de 6.186,01 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 23 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial.—16.152.

SUCROAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME número 49 de fecha 10 de marzo de 2006, en el acuerdo Segundo: donde dice «Que la sociedad ha cumplido previamente con los requisitos necesarios y plazos para la transformación», debe decir «Que la sociedad ha cumplido previamente con los requisitos necesarios y plazos para la transmisión».

En Sueca (Valencia), 5 de abril de 2006.—El Presidente, Don Vicente Juan Marco Ripoll.—17.743.

TASDEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tasdey, Sociedad Anónima» adoptado el 17 de marzo de 2006, con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en el paseo de la Castellana número 95 de Madrid el próximo día 18 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria o, el 19 de mayo de 2006, a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten, y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de al menos diez acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Alfonso Castellanos Ybarra.—16.903.

TECH FOUNDRIES, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en el día de hoy, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Gaspar Fàbregas, número 81, 3.ª planta (Edificio Imagina), el próximo día 10 de Mayo de 2006, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del Resultado.